

# IDEAL AGRARIO

Diario de información.—Defensor de los intereses agro-pecuarios en general

Organo del Partido Provincial y de las Juventudes Agrarias

Los pagos se harán por adelantado

(Fundado por los agricultores zamoranos)

Redacción-Administración y Talleres

Año V — Número 996

ZAMORA Viernes 9 Marzo de 1934

Número suelto: 10 cts.

Franquos por consorte

Santa Clara, núm. 24-Tel. 310

Apartado de Correos, núm. 28

## La Dirección de Seguridad ha ordenado la clausura de varios centros políticos.—El Gobernador de Burgos se preocupa de la circulación de trigos

### DE MADRID

#### Fallecimiento de un herido

A primera hora de la noche, ha fallecido en el Equipo Quirúrgico, donde se hallaba hospitalizado Angel Montesinos, que resultó herido en los sucesos desarrollados en la glorieta de Bilbao con motivo de la venta del semanario "F. E."

#### Dice el jefe superior de Policía

El jefe superior de Policía, interrogado acerca de los disturbios de esta tarde en la glorieta de Bilbao, ha manifestado que la Dirección de Seguridad ha prohibido la venta en grupos de periódicos en la calle, limitándose ésta a los quioscos y vendedores individuales, para evitar incidentes.

#### Centros clausurados

Por disposición de la Dirección general de Seguridad, esta madrugada varios agentes, protegidos por guardias de Asalto, procedieron a la clausura de los locales de los Sindicatos de la C. N. T., del centro comunista, de la Falange española y del local de la juventud socialista en la Casa del Pueblo.

#### Varias detenciones

En el café Platerías, la Policía detuvo anoche a varios individuos de filiación comunista, que estaban reunidos clandestinamente. Se les ocuparon armas y documentos.

#### Un atraco

Cuando se retiraba a su domicilio el vaquero Máximo Otero, que vive en el barrio del Terol, le acometieron tres individuos que, después de golpearle, le robaron cinco mil pesetas y el reloj. Le ataron a un poste y se dieron a la fuga.

Al poco rato, unos transeúntes le auxiliaron, conduciéndole a la Casa de socorro, donde le apreciaron varias lesiones.

#### Un padre hiere con una lima a su hija

En una mercería de la avenida de la República, 7 (Punto de Vallecas), propiedad de Joaquín Moreno Jiménez, discutió este con un hijo, y en un momento de indignación trató de arrojarle una lima, interponiéndose entonces otra hija suya, llamada María, recibiendo el golpe, con tan mala fortuna que, asistida en la Casa de Socorro del Puente de Vallecas, se le apreciaron heridas graves en el ojo derecho, con probable pérdida del mismo.

El padre fué detenido y puesto a disposición del Juzgado.

### DE PROVINCIAS

#### La circulación de trigos

Burgos.—El gobernador civil ha publicado una circular llamando la atención de los alcaldes para que, por todos los medios que estén a su alcance, no permitan que salga de la localidad cantidad alguna de trigo que no vaya provista de la correspondiente guía, dando cuenta al Gobierno civil de los que no respeten la orden mencionada.

Les advierte también que si a principios de la cosecha entrante figura en el libro registro de las existencias alguna cantidad y ésta no existe en la localidad, por haberla vendido sin la guía, procederá contra los alcaldes y secretarios que se encuentren en este caso, imponiéndoles las sanciones correspondientes.

#### Un atropello de un alcalde socialista

Elche.—El alcalde de esta localidad, que es socialista, ha encarcelado al joven y prestigioso procurador de Elche, don Manuel Bernabé

García, afiliado a Falange Española de las J. O. N. S.

El pretexto que usó el monterilla marxista fué que dicho joven había dirigido un manifiesto a los estudiantes católicos para que no entrasen a clase el día de Santo Tomás.

El atropello ha causado general indignación.

#### Se castiga la extralimitación de un alcalde

El Ferrol.—En cumplimiento de órdenes de un delegado del gobernador fué detenido por la Guardia civil e ingresó en la cárcel de El Ferrol el alcalde de Valdovinos, don Andrés Robles, por el delito de extralimitación de funciones.

### DEL EXTRANJERO

#### Otra ascensión soviética a la estratosfera

Leningrado.—Actualmente se están realizando pruebas en los alrededores de esta ciudad con un globo estratosférico automático sin tripulación.

El globo alcanzó una altura de 17.500, y durante ese recorrido, se recogieron bien desde tierra las señales de radio. Se confía en que el globo alcanzará una altura de 25 kilómetros.

#### Los futbolistas portugueses

Lisboa.—La selección portuguesa de fútbol que se enfrentará el próximo domingo en eliminatoria para el campeonato del mundo con la selección española, ha salido para Madrid, lugar del encuentro, acompañada de varios directivos de la Federación Portuguesa de Fútbol.

El director de la Federación Portuguesa de Fútbol, que ha marchado a Madrid con los jugadores, hablando con un redactor de la Agencia Havas dijo:

—Marchamos a Madrid con la esperanza de un resultado honroso para el fútbol portugués. Los jugadores portugueses no desconocen el valor de los adversarios con que habrán de contener el próximo domingo. Sin embargo, sin esperar una victoria, que se anuncia difícil, confiamos.

#### Se suspenden las garantías constitucionales

La Habana.—El Gobierno ha publicado un decreto-ley, en virtud del cual las garantías constitucionales quedan suspendidas por un período de noventa días.

Este decreto, con los otros ya publicados, constituye prácticamente la instauración de una dictadura.

El departamento del Interior estima que las organizaciones obreras que no se inclinan ante los mandatos de la ley deberán ser disueltas en el acto.

Las fuerzas obreras, por su parte, como contestación a la actitud del Gobierno, han comenzado la constitución de células secretas y algunas han publicado sus programas en los que figura, entre otras reivindicaciones, una redistribución de las tierras.

### Venta de casas

El número 3 de la calle de don Manuel Fernández, compuesta de varias habitaciones, dos corrales, bodega con varias cubas y lagar montado, (tiene puerta accesoria a la calle del Sol).

El número 11 de la misma calle con su corral.

Para tratar, con los testamentarios de José Dueñas, Feliciano Hernández, en la calle del Sol, 6, y Fernando Viñas, travesía de Santa Susana, 1, en San Lázaro.

### Intereses de Zamora

## VOLVAMOS CON LAS 4'30

No era nuestro propósito volvernos a ocupar de este asunto hasta que el "Porvenir" dijera la última palabra y conociéramos la resolución definitiva que adoptará la Compañía frente a problema de tan grande trascendencia.

Más se ha impuesto de tal forma sobre la opinión, es tan manifiesto el descontento que se advierte, son tan numerosas las personas que se han acercado hasta nuestra redacción estimulándonos para continuar esta campaña, que aunque no sea más que por elemental deber de cortesía vamos a insistir sobre el tema, para ver si logramos que dé la empresa una solución que sea satisfactoria para todos y con ella no se lesionen los intereses de ambas partes.

No piensen algunos que aprovechándonos de la oportunidad vamos a iniciar una campaña violenta contra "El Porvenir" promoviendo un escándalo periodístico con fines políticos o particulares.

Dijimos en nuestro primer escrito sobre este asunto que no inspiraba nuestras palabras animosidad contra nadie y que en esta cuestión nos limitaremos a reflejar con imparcialidad las manifestaciones de la opinión, sin llegar nunca al agravio personal y mucho menos descender a la injuria envuelta en la calumnia.

Creemos que es justa nuestra campaña y razonadamente estamos dispuestos a proseguirla ya que con

ello creemos servir a los intereses zamoranos.

No nos liga con la Empresa otro compromiso que el que pueda ligar a cualquier abonado que ha anticipado las 25 pesetas, que ha pagado seis pesetas por cambio de contador, cada vez que se ha trasladado de domicilio y que se halla al corriente, en todos los recibos, en todos decimos sin tener en cuenta la suspensión de cobro de las famosas 4'30 que si ahora se empeña la empresa en que las hemos de hacer efectivas, no habrá más remedio que abonarlas.

Ahora que "El Porvenir" debe tener mucha táctica para llevar a cabo esa cobranza, ya que es notorio el descontento que existe entre la mayoría del vecindario y sería de un efecto deplorable y de peores consecuencias, si a todo trance quisiera la empresa hacer prevalecer su criterio, contra los intereses particulares de los ciudadanos.

Nosotros estimamos justa la actitud del pueblo zamorano frente al "Porvenir" y no regateamos a esta justicia que le ampare para adoptar sus determinaciones, más como te da el caso que pegamos en Zamora más caro el fluido que en muchos puntos de España, y aun de la misma provincia, y además sobre esa carestía estamos pagando por anticipo, traslado de contadores y alquiler de éstos, aunque no lo sea, todo esto parece francamente un abuso y eso es lo que Zamora no puede tolerar.

## TRIBUNALES El estado de alarma en Zamora

### El juicio-oral de ayer

El 30 de octubre último se celebró una conferencia política en el pueblo de Fuentes de Ropel, en la que hizo la presentación de los oradores Julián Rodríguez Mancha, presidente de la Sociedad Obrera de dicho pueblo, y según manifestaciones del alcalde y otros testigos dicho Julián pronunció frases injuriosas contra la Guardia civil, alentando además a los obreros para que la desarmaran, por ser pocos guardias en el pueblo, en relación a aquellos.

Por dichos hechos el culto teniente Fiscal don Juan Cipriano Fernández, acusó a Julián como autor de un delito de injurias a la autoridad, solicitando se le impusiera al procesado la pena de cuatro meses y un día de arresto mayor, accesorias y costas.

El defensor don Julio Luermo, hizo también como el Ministerio Fiscal, un brillante informe, diciendo que no estaban comprobadas las injurias, pues había otros testigos que acudieron a la conferencia y que no pertenecían a la Sociedad Obrera, que no oyeron tales injurias, pues el Julián se limitó a comparar los aumentos de números y sueldos en la Guardia civil, con los obreros parados.

El señor Luermo hizo resaltar ante el Tribunal lo que debía ser la justicia, que no solo había de limitarse a estar encajada en la estrechez mecánica de los Códigos y había que elevarla más espiritualmente, para sentirla con los fulgores de una glorificación, estudiando al su jeto y a la intención del mismo.

El juicio quedó concluso para sentencia.

SEGUNDO VILORIA.

Abogado

### Lea usted

## IDEAL AGRARIO

## Niega el señor Lerroux que se haya pensado en restablecer la pena de muerte: Se impone una multa de 25.000 pesetas a un fabricante de armas

### Ultima hora

#### DE MADRID

#### Desmintiendo una información de "El Socialista"

Desde las diez y media hasta las dos menos cuarto estuvieron reunidos los ministros en Consejo.

El primero en abandonar la Presidencia fué el ministro de Obras públicas, al que interrogaron los periodistas:

—¿Es cierta la noticia que publica "El Socialista" asegurando que se iba a declarar ilegal el partido socialista?

—No es cierta ni hay nada de eso—contestó el señor Guerra del Río.

Poco después salieron el jefe del Gobierno señor Lerroux y el ministro de la Gobernación, los que sostuvieron el diálogo siguiente con los periodistas:

—¿Han adoptado—interrogaron los informadores al señor Lerroux medidas excepcionales en el consejo de hoy?

—No hemos adoptado medida alguna, como tampoco es cierta la noticia que publica "El Socialista" sobre la declaración ilegal del partido que inspira a ese periódico.

—¿Es cierto—agregaron los periodistas—que han pensado ustedes restablecer la pena de muerte?

—No hay nada de eso, ya que si las circunstancias lo impusieran se declararían el estado de Guerra.

—¿Han estudiado ustedes la aplicación de leyes de excepción—arguyó otro periodista.

—No—dijo el señor Lerroux—pues con la aplicación de la Ley de Orden público basta, ya que en esta se hallan comprendidas todas las leyes precisas.

Terminó negando el jefe del Gobierno que se hubiera pensado en solicitar de la Cámara la aplicación de leyes de excepción.

#### Se aplaza la huelga

Se ha reunido la Federación Gráfica, acordando el aplazamiento de la anunciada huelga para hoy viernes, hasta el lunes próximo.

#### La nota oficial

Por la Presidencia se firmó un decreto ampliando las normas sobre el Estatuto en lo concerniente a administración de Justicia.

El ministro de la Gobernación informó que el orden es satisfactorio en España.

Guerra: Se aprobaron varias proposiciones de ascenso.

Resolución de varios recursos sobre imposición de multas.

Instrucción: Jubilación de varios catedráticos.

Agricultura: Se aprobó un decreto dando preferencia al alcohol vínico, en las preparaciones españolas sobre los alcoholes industriales. Sometiendo al régimen de contingentes el mercado de huevos.

Comunicaciones: Orden nombrando al inventor don Juan de la Cierva, profesor "honoris causa" de la Aviación española.

#### Explotan dos bombas

En la calle del Parral, hizo explo-

## Granja avícola "El Carmen"

Huevos frescos del día.

Servicio a domicilio.

Huevos para incubar

Raza Legohorn blanca.

Pedidos a San Andrés, 42, teléfono, número 153.

sió una bomba de gran potencia en unos transformadores de la red "Electra Industrial".

Los aparatos quedaron totalmente destruidos.

A las diez y media de la noche hizo explosión otra bomba en una obra en construcción de la glorieta de Mariana de Jesús.

#### En favor de los vinos de la Mancha

El diputado a Cortes señor Palomino ha presentado, para su traslado al ministro de Agricultura, un ruego referente a la necesidad de que por dicho departamento se faciliten a la Cámara los antecedentes de producción, existencias, precios, y declaración de vinos y sus derivados, por entender que son elementos de juicio indispensables para el estudio de las diferentes gestiones que se han promovido, examinadas a producir una revalorización del vino que permita dar solución al problema que existe planteado en algunas comarcas de la Mancha.

### DE PROVINCIAS

#### Una multa de 25.000 pesetas

Bilbao.—El gobernador ha multado con 25.000 pesetas a la fábrica de armas de Ermúa, propiedad de los hermanos Areitio, por haberse encontrado ocultas 100 pistolas, dispuestas para la venta clandestina.

En caso de reincidencia, la multa será doble, cerrándose, además, la fábrica.

#### Guardia apaleado

La Coruña.—Cuando prestaba vigilancia por el Ayuntamiento de Santiso, el guardia civil Eloy González Flores, del puesto de Melliz, dió el alto a dos individuos jóvenes quienes se abalanzaron sobre el guardia y le apalearon, produciéndole heridas en el brazo derecho, manos y cabeza, de carácter grave. Eloy fué trasladado a Melliz.

Más tarde fué detenido uno de los autores de la agresión, llamado Vicente Varela, de 28 años, labrador. Se busca al otro agresor, llamado Faustino Rios.

#### Suspensión de actos en Barcelona

Barcelona.—El señor Selvás ha manifestado que a consecuencia del estado de alarma han quedado suspendidos los actos políticos autorizados.

Sólo se permitirá el que se celebrará en la Exposición, con algunos concejales de la Esquerra.

### DEL EXTRANJERO

#### Se crea el Sindicato único de obreros y patronos

Viena.—El primero de julio entrará en funciones el Sindicato Único encargado de todas las cuestiones y problemas entre patronos y obreros.

Este organismo tendrá también a su cargo la colaboración, en cuanto se legisle, para la estructuración corporativa de Austria, en lo que concierne a las relaciones entre el capital y el trabajo.

Todos los obreros pertenecerán obligatoriamente a este organismo, al cual pasan todas las propiedades y dinero de las disueltas organizaciones socialistas, con excepción de los funcionarios públicos, federales, provinciales o locales y el personal de los ferrocarriles federales.

### Lea usted

## Ideal Agrario

Así se sirve a los anhelos de España

### El Sr. Cid obtiene en la Cámara un triunfo clamoroso

Los diputados puestos en pie aplauden la entereza y honradez del ministro de Comunicaciones

(Continuación)

tos oficiales sin amañados de ninguna clase, porque todo lo voy a leer, que es mucho y curioso, está a disposición de la Cámara para que vea que no son documentos amañados, sino oficiales y auténticos), propone, digo, y se acepta, que, cuando lo exijan las circunstancias, el director general podrá designar con carácter interino funcionarios hasta la posesión de los propietarios. Llamo la atención de la Cámara porque de esto que se acordó a propuesta de la Comisión de destinos, se ha olvidado después la propia Comisión cuando le ha convenido.

Pero hay más: esa misma Comisión hace la propuesta—y se acepta y así se legisla—que cuando la Comisión de destinos proponga al director general y éste haga un nombramiento con arreglo a esa propuesta, ese acuerdo del director es susceptible de recurso ante el ministro, y el ministro tiene amplias, plenas e ilimitadas facultades para confirmar el acuerdo del director o para revocarlo, estableciéndose un plazo de siete días para interponer el recurso, y que transcurridos ocho sin que el ministro haya resuelto, en vista del silencio administrativo

se estima que el ministro ha confirmado el acuerdo del director general y queda firme dicho acuerdo.

Se regula en esta forma la actuación de la Comisión de destinos y va a ver la Cámara como comienza a actuar y cómo viene actuando esa Comisión. Primer extremo, el procedimiento democrático del voto secreto que el señor Martínez Barrio había establecido, se substituye por el voto público, y esa Comisión de destinos, que está integrada por cinco funcionarios natos, que son el inspector general, el gerente de los servicios postales, el del Giro y Caja Postal y el jefe del Negociado del personal técnico y seis funcionarios elegidos libremente por el Cuerpo, obliga a los funcionarios a que en la misma papeleta de votación firme para que se sepa a quien ha votado cada cual y para que, si no votan a gusto del Sindicato se puedan tomar las oportunas represalias contra ellos. (Rumores).

Segundo extremo: el funcionario que aspire a un destino, tiene que firmar anticipadamente, poniéndola a disposición de la Comisión de destinos del Sindicato, la dimisión con la fecha en blanco, para que, si no actúa a las órdenes del Sindicato, pueda éste poner en circulación

inmediatamente dicha dimisión. (Rumores. Un señor diputado ¡Eso son los demócratas!) Tengo las fotografías de esa circular que voy a leer a la Cámara: dice así: "Sindicato de Empleados de Correos.—Comité local de... 26 de julio de 1933.—Distinguido camarada: Nuestro segundo Congreso del Sindicato, entre otros muchos acuerdos tomó el que a continuación transcribimos:

"Todos los camaradas que aspiren a cargos que deban ser provistos por medio de propuesta de la Comisión de destinos o informe de ella, vendrán obligados, al concurrir, a hacer entrega al Comité de su Sección de la dimisión de los cargos que soliciten, con la fecha en blanco. Estas dimisiones les serán devueltas si no fuesen elegidos, conservando los Comités locales de las oficinas donde vayan a prestar servicio o la C. E. las dimisiones de los nombrados, según se trate de cargos locales o nacionales, respectivamente".

Para garantía de los camaradas elegidos se tomaron los siguientes acuerdos:

1.º Para poner en circulación la dimisión será preciso acuerdo previo de las tres cuartas partes de los afiliados de la Sección.

2.º Cuando las tres cuartas partes de la Sección lo acuerden se invitará al interesado a que dimita. Si accede, se le devolverá el documento, y, caso de no acceder a la petición, se cursará a la C. E. para que dé cuenta al C. N., quien, si el Congreso próximo tardara más de cuatro meses en reunirse, la pondrá en circulación.

3.º Si en el plazo de cuatro meses desde que el Comité Nacional recibiera la denuncia tuviera que reunirse un Congreso, aguardará a la celebración del mismo para que éste decida.

4.º Al interesado se le darán cuantas facilidades y garantías sean necesarias para justificar su conducta.

5.º En el ejercicio de su cargo tendrá completa libertad para desarrollar su actuación, habida cuenta de la responsabilidad que contrae, tanto en el orden oficial como en el sindical. Los camaradas que desempeñen cargos infirmados por la Comisión de destinos presentarán en el plazo de un mes la dimisión en las condiciones señaladas anteriormente.—Como quiera que la Comisión ejecutiva, en circular de fecha 8 del corriente, nos interesa cumplimentemos el referido acuerdo con los afiliados de esta Sección

que se encontraren en las circunstancias antes aludidas, le rogamos encarecidamente nos comuniquemos dentro del plazo más breve posible su resolución en este asunto.—Como siempre, suyos afimos, y de la causa.—El secretario, Juan Ariza (rubricado). Visto Bueno: El presidente, M. Pineda (rubricado)."

Pero es que no sólo dan estas órdenes; no es sólo por esto por lo que cabe estimar que existe un poder frente al Poder legal del Estado; por si aun hubiera dudas, voy a leer también a los señores diputados la circular que la Junta esta dirige al Comité local: dice así: "Sindicato de Empleados de Correos.—Comité local de... Circular número 3.—Copia de la carta recibida de la C. E., de fecha 31 de julio de 1933.—Camarada secretario de la sección de... (Risas y rumores.—Un señor diputado: Vais a tener que traerlo; es cosa que no tiene arreglo).

"Estimado camarada: Con la satisfacción consiguiente pasamos a daros cuenta del triunfo obtenido por la organización, sobre el director general, en el asunto "destituciones". Esta C. E. tenía decidido plantear este problema con toda crudeza y energía por medio de la Comisión de Destinos, en la reunión que a ésta correspondía celebrar el presente mes. Pocos días antes del señalado para la reunión de la citada Comisión de Destinos, el director general comunicó a todos sus miembros que hasta nueva orden quedaban aplazadas las reuniones de la citada Comisión. Enterados de esta orden del director citamos telegráficamente a todos los miembros electivos, a quienes una vez en Madrid les dimos cuenta del acuerdo por nosotros adoptado, consistente en obligar al director general, no sólo a autorizar la reunión de la Comisión de Destinos, en contra de su orden, sino también a hacer efectivas las destituciones que le hubieran sido propuestas. La Comisión de Destinos además de mostrarse dispuesta a seguir disciplinadamente la línea que por nosotros le fuese marcada, nos hizo saber que se hallaba identificada con el acuerdo adoptado. El resultado de la actuación enérgica de la Comisión de Destinos ante el director y subsecretario de dimisión en el caso de que no se accediese a lo que ella proponía, ha dado por resultado la autorización de la reunión, ya celebrada, y la firma de 21 destituciones.—Al comunicarnos lo anterior les rogamos lo hagais llegar a conocimiento de todos los afiliados, a más de hacerlos presente

que estos triunfos sólo se pueden conseguir demostrando a nuestros enemigos (los enemigos son el director y el subsecretario) la fortaleza de la unión de todos los Sindicatos.—Lo que con suma satisfacción tenemos el gusto de transmitirles a todos los de esta sección.—Vuestros y de la causa.—Córdoba 4 de agosto de 1933.—El secretario Juan Ariza.—V.º B.º el presidente, Manuel Pinela.—Hay un sello ilegible".

Imponían nombramientos sin razonar

Pues bien; esta es la tan decantada Comisión de Destinos. ¿Sabéis cómo actúa, mejor dicho cómo actuaba? Cuando llegaba el momento de hacer una propuesta, la hacía sin razón ni fundamento de ninguna clase; bastaba que llevasen quince años de servicios, y con arreglo a eso la Comisión de Destinos proponía una terna; no daba razón ninguna ni de orden moral ni de orden legal; en los expedientes—que están aquí a disposición de la Cámara, por si los señores diputados quieren examinarlos—no se hace la menor referencia de por qué se proponía a un señor y dejaba de proponerse a otros.

No quiero formular ningún juicio aventurado en relación con hechos que han ocurrido mientras yo no estaba en el ministerio; es posible que antes de entrar en él, fuesen tan acertados todos los acuerdos de la Comisión de Destinos que no se viese nunca ningún ministro en el caso de tener que revocar ningún acuerdo; pero cuando vinieron a mí los expedientes, en mi deseo de acertar, sin conocer a las personas a quienes afectaba la propuesta, con un criterio objetivo y una buena fe insuperable y sin otro propósito que el de hacer justicia a secas, me tomé el trabajo de revisarlos, porque no hubiera podido dormir tranquilo si pudiendo recurrir los funcionarios, a propuesta de la citada Comisión, ante el ministro, de los acuerdos del director general, simplemente por haber dejado transcribir el plazo de ocho días hubieran quedado confirmados los acuerdos del director general y aquellas pobres gentes hubieran quedado sin el amparo del ministro. (Muy bien).

Por eso me he tomado el trabajo de estudiar yo personalmente los expedientes, no he encargado a nadie de ello, y lo he hecho desconociendo a las personas que afectaban, con un criterio de objetividad tal, con un propósito tan noble de no ir contra el Sindicato ni contra nadie, sino con el deseo de servir a la justicia y a la República. (Muy

bien), que cuando vi los recursos y estimé que, en conciencia, había casos en que lo hecho debía revocarse, llamé al director general y le dije: "Bueno, ¿qué criterio se ha seguido? Porque veo que la Comisión de Destinos propone sin razón ni fundamento, nombra a quien le da la gana, a quien tiene por conveniente, sin razonar por qué lo hace. ¿Qué criterio se ha seguido en otros casos, cuando el ministro se ha apartado del acuerdo del director general? ¿Es costumbre que el ministro rzone, en resultandos y considerandos, por qué revoca el acuerdo del director general?" Y se me contestó: "Mire usted, señor ministro; no puedo citar precedentes porque nunca se dió el caso de que se revocase un acuerdo adoptado a propuesta de la Comisión de Destinos". Vuelvo a decir que no hago más que señalar el hecho, pues pudo muy bien ocurrir que las propuestas anteriores estuvieran hechas en un terreno perfectamente legal.

¿A qué da lugar esta situación? Yo he apreciado—lo digo honradamente—en conversaciones sostenidas por mí con miembros del Sindicato, que muchos de ellos, con una buena fe grandísima, pero con error manifiesto, habían llegado a creer que las propuestas que hacían eran los acuerdos firmes de destituciones; se hacían las propuestas al director general, que eran confirmadas siempre, y como los recursos no prosperaban, llegaron a creer que eran ellos los que nombraban y destituían, no que era una Comisión que proponía. Y se da el caso de que, alegando esa Comisión de Destinos que los señores que ocupaban los principales puestos de mando de Madrid, unos habían sido nombrados por la Dictadura y otros por la Monarquía, que no eran gentes que merecían confianza, por lo cual debía procederse a una revisión de los nombramientos recaídos a su favor, se acuerda que la Comisión de Destinos haga una revisión de todos los puestos de mando y proponga a los que han de continuar en ellos y a quienes han de ser destituidos; y cuando yo llegué al Ministerio (ahora me preocuparé más cumplidamente de ello), la Comisión de Destinos había propuesto nada menos que 113 destituciones.

¿Consecuencia de todo esto? El caos, que están en los puestos principales de España, en los de más autoridad y responsabilidad, quienes han querido el Sindicato y la Comisión de destinos; en estas condiciones está el mil novecientos treinta y tantos del escalafón, y entre los mil novecientos treinta y tantos anteriores no so encuentra, por lo visto, a personas con autoridad y méritos para ocupar esos puestos. Y así hay jefes superiores de Administración, con más de cuarenta años de servicios, que están

(Continuará)

**CALZADOS PARA CABALLERO**  
 Esta es la nueva sección que **AMIGO**  
 OFRECE A V. EN SUS ESTABLECIMIENTOS EN  
 Mariano Benlliure, núm. 4 :: Santa Clara, 21 :: Teléfono 308

**BAR AGUILA** Nuevo dueño **FELIPE ALVAREZ**  
 Se ofrece a sus amistades y al público en general  
**MARISCOS CERVEZA LICORES y REFRESCOS**  
**CAFE EXPRES**  
**SERVICIO ESMERADO** Calle de Viriato núm. 6.-ZAMORA

**¡Un cerdo de 20 arrobas!**  
 No compre V. su cerdo si no es de pura raza **CHATO DE VITORIA**. Este es el único que llega a 25 arrobas, al año. Pídale a **VITORIA**. Facilidades de envío a cualquier estación. Garantía absoluta de sanidad. Pago a los 15 días. Portes muy economicos :: :: :: ::

Única casa especializada en lechones  
**CHATO DE VITORIA**  
 Para pedidos y correspondencia dirigirse a  
**ARSENIO JUARRERO : Veterinario : Calle Santiago, Pabellones : VITORIA**

**¡¡LABRADORES!!**  
 Viticultores, jardineros, hortelanos, arbolistas y labradores en general  
 ¿Queréis salvar vuestras cosechas?  
 Disponed de "OZOLIN"  
 Líquido el más eficaz y económico para combatir las hormigas oidium, mildew, antracnosis o carbón, pulgón, piral, carea y todas las enfermedades de la vid—menos la filoxera-pulgón o "mela"—insectos y caries de mimbres, árboles frutales, de monte y olivos; hortalizas, habas caballares, alubias, frejoles, sandias, melones, patatas, remolacha, alfalfa y plantas de jardín.  
 Si fracasaron el azufre y caldo bordelés, emplead **OZOLIN** para las viñas, aun en plena invasión

**¡¡GANADEROS!!**  
 Avicultores, cunicultores y ganaderos de todas clases  
 ¿Deseáis sea realidad el aforismo de que "el que cria, pia"?  
 Usad "OZOLINA"  
 Extermina cucarachas, chinches, pulgas, piojos, garrapatas y cura infecciones purulentas y fiebres tíficas piojillo de las aves, sarna, tiñas, arestin, GLOSOPE-DA, eczemas herpes, pústulas, gusaneras, granos grietas, fistulas, supuración de ojo, y desinfección de heridas, cuadrascopelgas, gallineros, conejeras, corrales, tiendas de campaña, locales de feria, escuelas, coches, vagones, estancias humanas, etc., etc. No coagula las albuminas de los tejidos animales.  
 Gran diploma de honor en el Concurso de Ganaderos de la Casa de Campo, en Madrid 1926

Se desean representantes con buena comisión  
 Muchos consumidores en la provincia  
**Informes y pedidos: DON JESUS LABAJO Y ALONSO, Abogado y Agricultor :: TORO (Zamora)**

**"Aurora"** Compañía Anónima de Seguro Domiciliada en Bilbao  
 CAPITAL SOCIAL SUSCRITO COMPLETAMENTE DESMBOLSADO: 4.500.000 PTAS  
 Seguros de incendios - Seguros de cosechas - Seguros de vida  
 Seguros contra el Robo  
 SUB-DIRECTOR EN ZAMORA Y SU PROVINCIA  
**Don Agripino González Queipo**  
 AGENTE DE NEGOCIOS  
 Domicilio: ALFONSO XII, NUMERO 7 .—ZAMORA

**LOS MAS DIFERENTES LUGARES DE LA TIERRA**  
 podrá Vd. captar con el nuevo receptor Philips a «Superinductancia» 634. Solamente con mover un mando podrá Vd. separar la emisora más débil de la más potente, con perfecta claridad y pureza



Elector de emisoras. Control automático de volumen. Dispositivos anti-parasitarios. Control de tonalidad. Regulador anti-fading.

**PHILIPS 634**  
 Pídanos una demostración, sin compromiso, de los receptores PHILIPS

**Bazar J. San Torcuato, JACINTO GONZALEZ**  
 20 - Zamora

**Cartelera de la empresa SAN VICENTE**  
**TEATRO PRINCIPAL**  
 TELEFONO, 188  
 Temporada popular de Botigero Compañía de Comedias  
**Carmen Sánchez**  
 Hoy viernes:  
 Magno estreno del último glorioso éxito del maestro don Jacinto Benavente  
**El pan comido en la mano**  
 El suceso actual en el Teatro Fontalva de Madrid  
 Butaca 1'60  
 Mañana sábado:  
 Estreno formidable de Muñoz S.  
**Los quince millones**  
 El domingo: Sensacional ¿.....?  
**NUEVO TEATRO**  
 TELEFONO, 239  
 Hoy viernes Día selecto. Primer programa de actualidades Espectáculo nuevo en Zamora  
 Noticiero Fox 52. - Betty se divierte.-Caza de Ballenas. - Austria. - Pathé Journal 9. - Betty Bamboleas. - Zaragoza. - Revista Paramount 59. Las Monadas de Claudett  
 Butaca 1'05  
 El domingo Imponente estreno "Paramount", hablado en español  
**Una mujer perseguida**  
 Por Winne Gibson y Pat O'Brien  
 Butaca, 1'35 y 2'10  
 El lunes se presenta en el NUEVO TEATRO la compañía de Carmen Sánchez con el enorme éxito de Muñoz Seca  
**La Voz de su Amo**

# BANCO ESPAÑOL DE CREDITO PEREZ & MONTANE S. EN C.

CASA CENTRAL -- MADRID

CAPITAL: 100 MILLONES DE PESETAS

CIFRACIONES

SECURSALES EN LA PROVINCIA

Cuentas corrientes - Depósitos a plazo fijo -  
Cédules - Transferencias - Negociación de letras -  
Pago de cupones - Préstamos a labradores con  
garantía personal y prendaria de trigo - Opera-  
ciones de Bolsa - Cambio de monedas y billetes  
extranjeros, etc., etc.

Benevente  
Bermillo de Sayago  
Fermoselle  
Fuentesauco  
Freixo de S.abria  
Vera  
Villalpande  
Zamora

CAJA DE AHORROS

Interés anual 3 y medio por ciento

OFICINAS EN ZAMORA

Calle de San Andrés, núm. 22

Teléfono, núm. 199

RAMBLA SANTA MONICA, 16 - APARTADO, 949

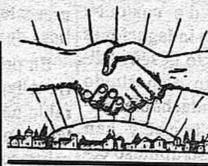
BARCELONA

Maquinaria y accesorios para molinos  
Limpias - Cernedores - Triarbetes - Deschadoras  
Piedras artificiales "MAYOL" para piensos  
Piedras Francesas - Piedras Catalanas

Instalación y reforma de Fábricas de Harinas

Cooperativa de

Asociación de Crédito Mú-  
tuo, bajo la inspección  
del Estado



la Propiedad

Sevilla

Delegación: Calle de Carniceros, núm. 13.-ZAMORA

INQUILINOS.—Sin pagar más renta que la corriente por alquiler po-  
deis tener CASA PROPIA con habitaciones amplias y soleadas

LABRADORES.—Podéis adquirir la PROPIEDAD DE LAS TIERRAS  
de labor necesarias para vuestro sustento

INDUSTRIALES.—Puede estar a vuestro alcance COMPRAR sin es-  
fuerzo alguno, LA FINCA donde radique vuestra industria o comercio  
TODOS nuestros asociados pueden disponer de una CUENTA DE CRE-  
DITO que le salve de las garras de la usura

Estos beneficios pueden obtenerlos al CINCO por 100 ANUAL y con  
las máximas facilidades de pago. (Hasta 30 años de crédito).

Solicitar informes personalmente en nuestra  
Delegación, Carniceros, núm. 13-De 10 a 1 y de 3 a 5

(Se necesitan agentes activos en todos los pueblos)

CALEFACCIONES  
Hijo de Gerardo de Castro:  
Fontanero Vidriero  
Balborraz, 16—Zamora

Instalador matriculado y es-  
pecializado en este ramo ::  
Montaje de calderas de cale-  
facción de todos los sistemas  
Más de 130 instalaciones en  
esta capital :: ::  
Venta y colocación de conta-  
dores de agua a satisfacción  
de todas clases y tamaños de  
producción nacional ::

Nuestros lectores y amigos  
deben hacer sus compras  
con preferencia en los Co-  
mercios que se anuncian en  
IDEAL AGRARIO.

## Abonos: Campaña 1933.

LABRADORES: La Panera Social os re-  
cuerda que el éxito de vuestras cosechas lo  
asegura la bondad y pureza de los fertilizantes. No os dejéis atraer por el espejuelo de ahorrar unos cénti-  
mos; no es mejor lo más barato, y sobre todo contrasta precios y calidad del producto para lograr economía  
en el cultivo. Si eres asociado consulta a tu sociedad; si eres organizado, al Partido Agrario, por mediación  
de éste dirígete a la Panera, que te dispensará precios especiales y sobre todo procura la garantía de pureza  
en el fertilizante que adquieras, la Panera Social te ofrece:

Superfosfato 18 al 20 al detall	17'50
Idem 14 al 16 al detall	15'50
Abono compuesto	26'00
Amoniaco	
Potasa	

Precios ventajosos

Todo por cien kilos en almacenes de esta entidad.

Para cantidades por wagones destino directo, precio fábrica, condiciones de pago convencionales.

AGRICULTOR: Por tu propia estimación asóciate, organízate y dejarás de ser el paria. La organización  
proporcionándote productos puros te concede la economía que buscas.

# La colección más

# PRIMOROSA de ZAPATOS

## la presentan esta

# PRIMAVERA

# Calzados EMILIO PRIETO

Sacasta núm. 35.-ZAMORA

### Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Salamanca

Estado comparativo del ahorro en los diez últimos años

AÑOS	Saldo en 31 de Diciembre Pesetas	Número de Impositores	AUMENTOS ANUALES	
			Pesetas	Impositores
1.923	10.339.764	8.139	2.037.892	987
1.924	11.754.746	10.184	1.414.982	2.045
1.925	13.472.843	13.339	1.718.097	3.155
1.926	16.650.339'39	15.780	3.177.496'10	2.441
1.927	20.335.420'33	18.684	3.685.080'94	2.904
1.928	24.575.898'92	22.473	4.240.478'59	3.789
1.929	25.903.651'25	25.470	1.327.752'33	2.997
1.930	29.458.844'42	27.248	3.555.193'17	17.778
1.931	33.365.285'21	28.445	3.906.440'79	7.119
1.932	38.201.191,44	29.885	4.835.906'23	1.440

## "LA IDEAL"

LIQUIDAMOS  
DEL  
AL  
PRECIOS ASOMBROSOS

Plaza Mayor, números 30 y 31

Antes de efectuar sus compras :-

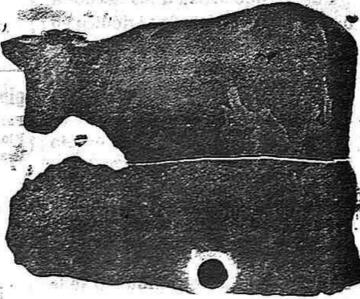
de modelación oficial impresa,  
consulte precios y presupuestos

Librería MUÑOZ Papelería

Plaza de Zorrilla, 3 Apartado, 4 Zamora

Venta de vacas holandesas y varias no-  
: : villas paridas y próximas a parir: :

Gran Lechería  
LA SALMANTINA  
para informes  
San Frontis  
Calle de la Cruz, 12  
ZAMORA



## VITICULTOR

Tus viñas darán abundante fruto y de suprema calidad si empleas  
Los abonos "ALGHY" especiales para viñas  
Fabricados científica y cuidadosamente por el  
Laboratorio Vitícola Enológico de La Rioja  
Cervantes, 1.—Logroño

Representante para la provincia:

Don Angel Carretero Pérez  
Plaza de Julián Pérez, 2.—Zamora

LA UNION Y EL FENIX ESPAÑOL

Compañía de Seguros reunidos

100.000.000 DE PESETA EFECTIVA  
COMPLETAMENTE DESEMBOLSADO

AGENCIAS EN TODAS LAS PROVINCIAS DE  
ESPAÑA, FRANCIA, PORTUGAL Y MARRUECOS  
45 AÑOS DE EXISTENCIA

Seguros sobre la Vida.— Seguros contra incendios  
Seguros de Valores.— Seguros contra Accidentes  
SUBDIRECTOR EN ZAMORA EMILIO PRIETO

## Deshaciendo un embuste periodístico

La Comisión gestora de la Diputación provincial nos envía para su publicación, el siguiente escrito:

"Interesado por el señor director de los Establecimientos benéficos provinciales, don Dacio Crespo, y con motivo de los hechos denunciados en el periódico local "La Tarde", correspondiente a los días 3 y 5 del actual, se ocupase de ello esta Corporación provincial, ordenando, si lo estimase oportuno, la apertura de expediente que depurase sus responsabilidades en todos los órdenes, incluso en el profesional, por exigirle así la autoridad y prestigio en dicho cargo, la Comisión gestora, en sesión de 6 de los corrientes, previas manifestaciones del señor diputado visitador del expresado Establecimiento, que hizo constar que personado en el Hospital requirio a los empleados que habían tenido intervención en los asuntos a que se refiere la denuncia, unánimemente expusieron el desarrollo de los hechos en la siguiente forma:

El enfermo señor Prieto se presentó en la consulta de Medicina por su pié y no se hospitalizó; al día siguiente fué trasladado desde su pueblo al Hospital por la Ambulancia, ingresando en una sala de Cirugía, donde el practicante don Paulino Seisdedos no sólo atendió al enfermo en el acto, sino que comprobó que su dolencia es de las que tienen en Zamora un centro oficial donde ser tratadas; que el doctor Crespo, encargado de dicha sala, en la visita del mismo día ratificó la opinión de aquel, comprobando que el enfermo estaba infiebril, que tenía buen apetito y que las radiografías hechas en el Hospital no revelaban lesiones destructivas del aparato urinario, así como le vió dormir todas las noches en la visita de última hora que diariamente hace recorriendo las salas; que convencido de todo lo anterior lo dejó que descansase y se alimentara mejor los días necesarios, estimando preciso dicho director decir secretamente al enfermo cual era su dolencia y cómo había de solicitar tratamiento, y necesitando la cama con urgencia para otro enfermo que reclamaba intervención quirúrgica insistió en su consejo diciéndole que en Zamora hay un centro oficial para la enfermedad que padecía, y no necesitando una intervención urgente debía ir a dicho centro para ser tratado; que por lástima a sus años y con el fin de convencerle rogó personalmente al señor inspector provincial de Sanidad dándole cuenta de la dolencia e interesándole permitiese el traslado en la Ambulancia de dicho enfermo, bien al centro aconsejado, o bien a su domicilio, si se negaba a seguir sus indicaciones; y llegado que fué el momento sólo y sin auxilio de nadie se vistió y bajó las escaleras con una energía desproporcionada a su edad, hasta el punto de ser comentado por el personal del servicio.

En resumen, que el expresado enfermo después de concederle el descanso de unos días, fué alta por permanecer su dolencia a otro servicio no instalado en el mismo Hospital. Por lo que afecta a los hechos a que alude el expresado periódico en su núm. 99, correspondiente al lunes último, se informó con verdadero detenimiento pudiendo haber confirmado que el lesionado a que se refiere, según confesión del propio interesado, es un enfermo con luxación de hombro, tratada por una curandera, que llegó al Hospital después de transcurridos mes y medio desde que se produjo la luxación, y previo reconocimiento se le manifestó ser imposible colocarle ya la cabeza del hueso en su sitio; sin embargo, durante los 7 días se le radiografió, se le clorofórmizó por dos veces, intentando la reducción, sin poderla conseguir, proponiéndole finalmente la intervención conviniendo con él se haría ésta si tenía molestias.

Informada la Comisión gestora de la verdad de los hechos, que ocurrieron en la forma reseñada, por el señor diputado visitador, y discutido el asunto por unanimidad se acordó:

1.º Que convencida plenamente de la falsedad de los hechos denunciados, no puede acceder a la petición formulada por el señor Director del Establecimiento y apertura de expediente alguno que depure responsabilidades, no solo de índole profesional, sino de cualquier otro orden, ya que las indagaciones que ha llevado a efecto el señor diputado visitador han demostrado cumplidamente el intachable proceder del expresado director y han puesto de relieve su escrupuloso celo en la atención de los enfermos, testimoniando al mismo públicamente el agradecimiento de la Corporación por la labor que desarrolla al frente del citado Establecimiento en beneficio de los hospitalizados, tengan o no la consideración de pobres en sentido legal.

2.º Lamentar la campaña injusta contra un funcionario provincial mediante falsas denuncias, con la intención de poner en entredicho su prestigio, protestando de aquella energicamente.

3.º Por lo que afecta a las retenciones contra los actuales Gestores, que detestan por anacrónico y absurdo todo lo que signifique inviolabilidad, manifestar que aceptan íntegramente la responsabilidad que pueda derivarse de su actuación.

4.º Interesar de la Prensa la publicación de este acuerdo para conocimiento de los vecinos de la provincia."

### Se arrientan

pastos para ovejas, de primavera en la dehesa de San Pelayo, (Coreses). Para tratar en dicha dehesa.

### La velada de los estudiantes católicos

Prescindiendo de los diferentes actos que se celebraron el pasado día de Santo Tomás en el Seminario y la iglesia del Tránsito, sin poder reseñar como se merecen la Comunion, banquete y demás festejos organizados por los estudiantes católicos para el día de su patrón, con sentimiento, ya que otra cosa no nos permite la limitación de espacio de que disponemos, nos concretaremos a reseñar la velada, que se celebró en la noche, en el salón de actos del Círculo Obrero católico, que es donde culminó el gusto y fué como broche de oro con que los estudiantes cerraron tan inolvidable jornada.

El salón del Círculo estaba profusamente engalanado con guirnaldas y profusión de flores, dándole

un aspecto deslumbrante, en lo cual contribuía un poco la presencia de innumerables y bellísimas señoritas.

Ocupaban sitio de honor el ilustrísimo señor obispo de la diócesis y los profesores de la Normal e Instituto, con el muy ilustre señor magistrado, directiva de la Asociación de Estudiantes, clero, prensa y representantes de las entidades católicas de Zamora.

En primer lugar el niño José María Alfame, pronunció con admirable naturalidad un discurso de salutación que mereció nutridos y calurosos aplausos.

A continuación se puso en escena el divertido sainete en dos actos, titulado "Pleito con costas", inspirado en una obra de don Carlos Arniches.

Los intérpretes señores P. Vicente, José Gómez, Angel Santos, Andrés Magarzo, C. Herrero, Cosme Pascual, Eduardo Abad y Francisco Rodríguez, se revolaron como unos perfectos artistas haciendo una creación admirable en sus papeles respectivos.

Párrafo aparte merece el señor Herrero, cuyas relevantes cualidades escénicas rebasan los límites de lo que se puede admirar en un aficionado, para entrar en el terreno profesional; porque el señor Herrero posee indudablemente aptitudes que para sí quisieran muchos y a consagrados, no por sus méritos, sino por la adulación o el favoritismo.

El número más delicioso, más fino y simpático de la velada estuvo a cargo de las bellísimas señoritas Lola Fuentes, Julita López, Trinidad Pérez, Teresa G. Llameró, Conchita Inestal, Dorita Nicolás, Teresa Antón, Soledad Guerreira, Maruja Adanez, Mercedes Diez, Angelita Redondo y Mercedes Junquera.

Estas encantadoras señoritas ejecutaron con singular acierto la escena de "Doña Mariquita" de la preciosa obra de "Violetas Imperiales", interpretaron el precioso cuplé "Cantarito de la Fuente" y con el concurso de todas la remonísima señorita Conchita Benito, cantó admirablemente el precioso cuplé "Gitana Gitana".

Los aplausos se entrelazaron con el ambiente, formando una ovación bien merecida que sonó en honor de estas simpatísimas señoritas que se vieron obligadas a repetir sus amenidades coreográficas.

En un intermedio, por el presidente de la Federación señor Pertejo se leyó el acta del Tribunal calificador de los trabajos presentados al Certamen y se abrieron los sobres correspondientes a los lemas laureados, resultando autores de los trabajos los estudiantes siguientes: Premio de Honor, a la composición,

cuyo lema era "Noche, logre-ga noche"; don Jesús de Barrio Calvo.

Segundo premio, a la poesía que ostentaba el lema "Ave, Maris Stella"; don Enrique A. del Corral.

Tercer premio, dibujo con el lema "Campanas"; don Atanasio Rodríguez.

Merecieron honorífica mención las siguientes composiciones: "Santiago y tierra España", de don Luis González Miranda y "Nostalgia Japonesa" de don José Luk Bermúdez.

Seguidamente los autores laureados, a los que expresamos nuestra cordial enhorabuena, pasaron a recoger los premios en medio de una atronadora ovación.

Terminó tan variada y amena velada con la presentación de un emotivo y precioso monólogo del que son autores C. Herrero y el joven Jesús de Barrio, titulado "Estampa zamorana".

La velada resultó sumamente deliciosa y de ella quedarán gratos recuerdos a cuantos asistieron.

El próximo sábado día 10, y para complacer a las familias de los asociados que no pudieron asistir a la magnífica velada de anteayer, se repetirá a la misma hora e idéntico programa, pudiendo los estudiantes pasar por la Casa Social a recoger invitación para sus familiares.

JOYERIA - RELOJERIA - OPTICA  
de la

**Viuda de Cirilaco del Río**  
La primera y mejor surtida casa en Zamora en Grafonolas Viva-Tonal. discos REGAL, objetos de óptica, alhajas, relojes de las mejores marcas, etc., etc

Especialidad para servir recetas de los señores oculistas, Garantía absoluta en composuras de relojes. Visítenos V. y será nuestro cliente. **Calle de la Cruz, 27 junto al Estanco (Zamora)**

### Suscripción pro-paro obrero

	LISTA NUMERO 47	PESETAS
Suma anterior	22.874'44	
Sres. Bobo García y C.ª	300	
Almacenes Diez	75	
Don Ignacio de Medrano Alonso	25	
" Ramón de Medrano Rodríguez	25	
" Francisco Hernández Jambriña	25	
" Abelardo Prieto	20	
" Avelino de la Fuente	15	
" Manuel Hernández	10	
" Angel Alvarez	25	
" Justo Riesco	5	
" Medardo Rivera	5	
" Ramón Moyano	5	
" Juan Santos Prada	10	
" Felix Crespo Pérez	50	
" Florencio Mayor Mielgo	20	
" José Jaramillo	25	
Un zamorano	2	
Cámara de Comercio e Industria de la provincia	150	
Hotel Suizo	50	
Suma y sigue	23.736'44	

Por error de imprenta, en la lista anterior, figuraba don Elias Luis García con 35 pesetas, siendo el verdadero donativo de 25 pesetas.

También por error en nuestro periódico dejamos de incluir en la lista anterior a don Manuel Albarrán con 25 pesetas.

### MAS DE 3.100 PESETAS Pablo Junquera

Corredor de Comercio Colegiado  
Operaciones que interviene:  
Negociación de Letras: Cuentas de Crédito con garantía personal y de valores: Compra-venta de valores. Negociación de cupones y títulos: Préstamos: Pignoraciones: Suscripciones a todo empréstito y emisión: Cobro de cupones y toda clase de operaciones relacionadas con la profesión.

Oficinas: Santa Clara, 32 y 34 (Frente al Banco España)

## Información general

### Casa de Socorro

Ha sido asistido en este benéfico establecimiento el herido siguiente:

María Lozano, de 38 años de edad, con domicilio en San Esteban, núm. 4, de distensión ligamentosa del taso y metatarso del pie derecho.

### Venta de fincas en Samir de los Caños

Se hace de las siguientes, libres de toda carga y en buenas condiciones.

Un Prado, al Maderal, de cabida treinta y tres áreas y cincuenta y tres centiáreas, con algo de monte, y lindando al poniente con arroyo público.

Una tierra, Valdetolilla, de cabida diecisiete áreas.  
Más informes: en la "Panera Social".

### Movimiento de población

**Nacimientos**  
Guillermo Vicente Carlos Rodríguez Hernández.  
Carmen Fernández López.  
Antonio Mata Ramos.  
María de la Fé Becerra Gómez.

**Matrimonios**  
Aurelio Hernández Pérez con Anastasia Fernández Santiago.

**Defunciones**  
Fé Redondo, de 6 meses.

### VENTA

Se hace de sesenta y una fanegas de terreno situado en término de esta ciudad de Zamora, en la margen izquierda del río Duero.

También se venden dos cubas de las llamadas de a doce.  
Para informes, dirigirse al procurador don Francisco González Baz, Calle de Travesía, núm. 14.

### Del Consejo provincial de primera Enseñanza

**NOMBRAMIENTO**  
El Consejo provincial de primera Enseñanza ha nombrado maestro interino de Milles de la Polvorosa a don Cristóbal Delgado Rodríguez.

**Se vende** en Roales una huerta que linda con la carretera, con casa y establos capaces para tener 25 vacas, para tratar con su dueño: Enrique Diez, Avenida de la Feria, 11.—Zamora

### Notas de Sociedad

**VIAJES**  
Se encuentra en Zamora, el joven arquitecto y oficial de Telégrafos, don Antonio Vitoria y Gómez-Villaboa, hermano de nuestro querido compañero de redacción, redactor de Tribunales, don Segundo. Que su estancia entre nosotros le sea grata.

### HAN SALIDO

Para Roma, con objeto de asistir a la primera peregrinación de las J. J. C. C. E. E., don Antonio Alonso, don Venancio Hernández, don Román Baz, don Fernando Lozano Plaza, Vice-conciliario, presidente, vice-secretario y vice-tesorero, respectivamente del Centro de J. C. de Zamora.  
Lleven feliz viaje.

### Jóvenes denunciados

Ante la autoridad municipal de Fermoselle han sido denunciados los jóvenes vecinos de mismo pueblo José María Armenteros Gómez, José Castro Robles y Eloy González Sendin, los que en la noche del día 7 del actual, causaron desperfectos en una caseta que el Ayuntamiento tiene en las afueras del pueblo para el cobro de los arbitrios.

También rompieron los jóvenes fermosellanos una bombilla del alumbrado eléctrico.

Los jóvenes denunciados han sido puestos a disposición del señor alcalde.

**Venta** de dos casas en el barrio de San Lázaro, calle Rabiche, números 5 y 7 y una tierra en el pago del Soto Pedro Valle término de Roales, para tratar con don José González, calle Santa Susana número 24, San Lázaro.

### Exámenes de ingreso en la Escuela Superior de Aeronáutica

El ministro de Comunicaciones, don José María Cid, ha dispuesto se convoque a exámenes de ingreso en la Escuela Superior de Aeronáutica.

Los dos cursos comenzarán el 1 de octubre del presente año y terminarán el 31 de julio de 1935.

### Se vende

dos tractores y sus arados, una máquina trilladora marca "Ajuria" número 1.

Para tratar, con Francisco Quintana, en Plabodura del Valle (Zamora).

### Asociación Patronal de Agricultura, Industria y Comercio de Zamora

**RAMO DE ALIMENTACION**

De acuerdo de esta entidad con la Inspección Provincial del Trabajo y a ruego de la misma, advierte a todos los industriales y comerciantes en las secciones de Pescaderías y Fruterías y al público en general, que a partir del próximo día 11 de los corrientes, permanecerán cerrados totalmente estos establecimientos desde las dos de la tarde en adelante en los domingos y días considerados como festivos.

Sin embargo los industriales en Fruterías, pueden dedicarse a la venta de sus productos en estas horas, únicamente en calidad de ambulancia.

Las infracciones de esto que pudieran cometerse serán castigadas por la Inspección provincial del Trabajo, en la medida de sus atribuciones.

Zamora 9 de marzo, 1934.—El Secretario, Ramiro de Horna.

### A las Entidades Patronales

**AYUNTAMIENTOS de la PROVINCIA**

**No compren sellos de canchú**  
Rótulos, Etiquetas en relieve, almohadillas, Tintas para sellos, etc., sin antes consultar en la Redacción de IDEAL AGRARIO

Con ello encontrará usted enorme economía, será servido con prontitud y quedará satisfecho por su consulta.

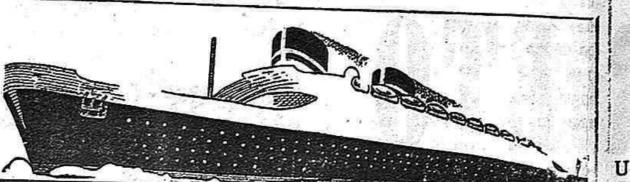
### Del Gobierno civil

**TRANQUILIDAD**

Cuando nos entrevistamos los periodistas locales con el señor gobernador civil, don Antonio Suárez Inclán, nos manifestó que todas las noticias que se reciben de la provincia, acusan completa tranquilidad.

**A TORO**

Terminó manifestándonos el señor Suárez Inclán, que a las tres y media de la tarde iría en compañía de otros señores a la vecina ciudad de doña Eivira, con el fin de admirar la Fundación González Allende,



<b>sud américa express</b> Barcelona - Río Janeiro Santos - Montevideo - Buenos Aires	<b>centro américa sub pacífico</b> Barcelona - Venezuela - Colombia Panamá - Ecuador - Perú - Chile	<b>norteamérica express</b> España (Vía Gibraltar) New York
<b>AUGUSTUS</b> 29 marzo, Barcelona	<b>ORAZIO</b> 26 de marzo de Barcelona	<b>REX</b> 22 marzo, Gibraltar
<b>gibraltar - sub africa</b> Para Pernambuco, Bahía, Río Janeiro, Santos, Río Grande, Montevideo y Buenos Aires	<b>barcelona-rio amazonas</b> (Norte Brasil) Para Fortaleza, Belém e Iquitos (Vía Belém)	<b>SATURNIA</b> 27 marzo Gibraltar
<b>NEPTUNIA</b> 9 abril de Gibraltar	<b>URANIA</b> 2 de abril de Barcelona	<b>VULCANIA</b> 11 abril, Gibraltar
<b>gibraltar - sub africa</b> Para Capetown, Natal, East London y Port Elizabeth		
<b>Giulio Cesare</b> 6 abril, Gibraltar		

Servicio mensual rápido para AUSTRALIA  
Línea de gran lujo para Egipto, Extremo Oriente y Manila (vía Hong-Kong)  
Con los supertrasatlánticos del "LLOYD TRIESTINO"

**Conte Rosso :-: Victoria :-: Conte Verde**  
Cruceiros de turismo en el Mediterráneo  
«ITALIA»: «COSULICH»: «LLOYD TRIESTINO»  
Agentes generales para España: S. A. E. M. A. R.  
**BARCELONA: Rambla Sta. Mónica, 31-33**  
**MADRID: Calle Alcalá, 45**  
PARA INFORMES EN ZAMORA Y SU PROVINCIA:  
**Manuel Hernández Sánchez : Ramón y Cajal, 14**